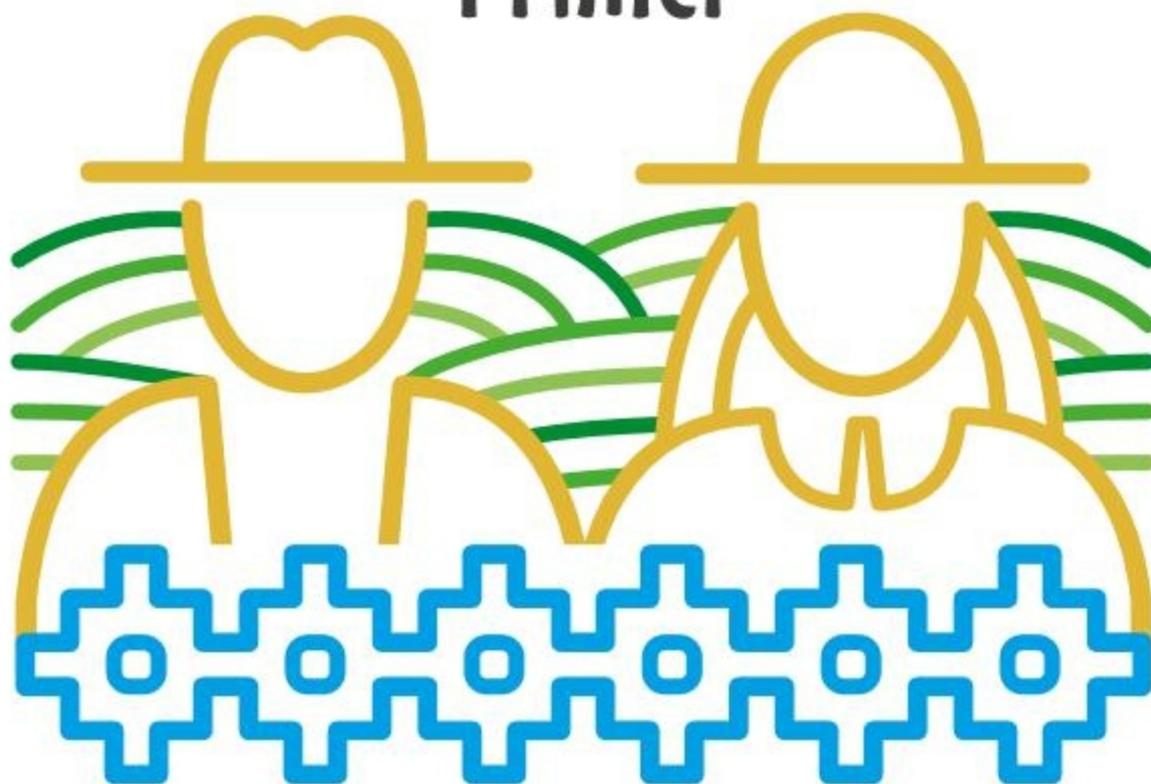


LIBRO DE RESÚMENES

Primer



Congreso Argentino de Agroecología

*Otra agricultura es posible:
Cultivando interacciones para el mañana*

18, 19 y 20 de setiembre de 2019 | Mendoza, Argentina





UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

ACADÉMICA
SECRETARÍA
ACADÉMICA

SIIP
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO

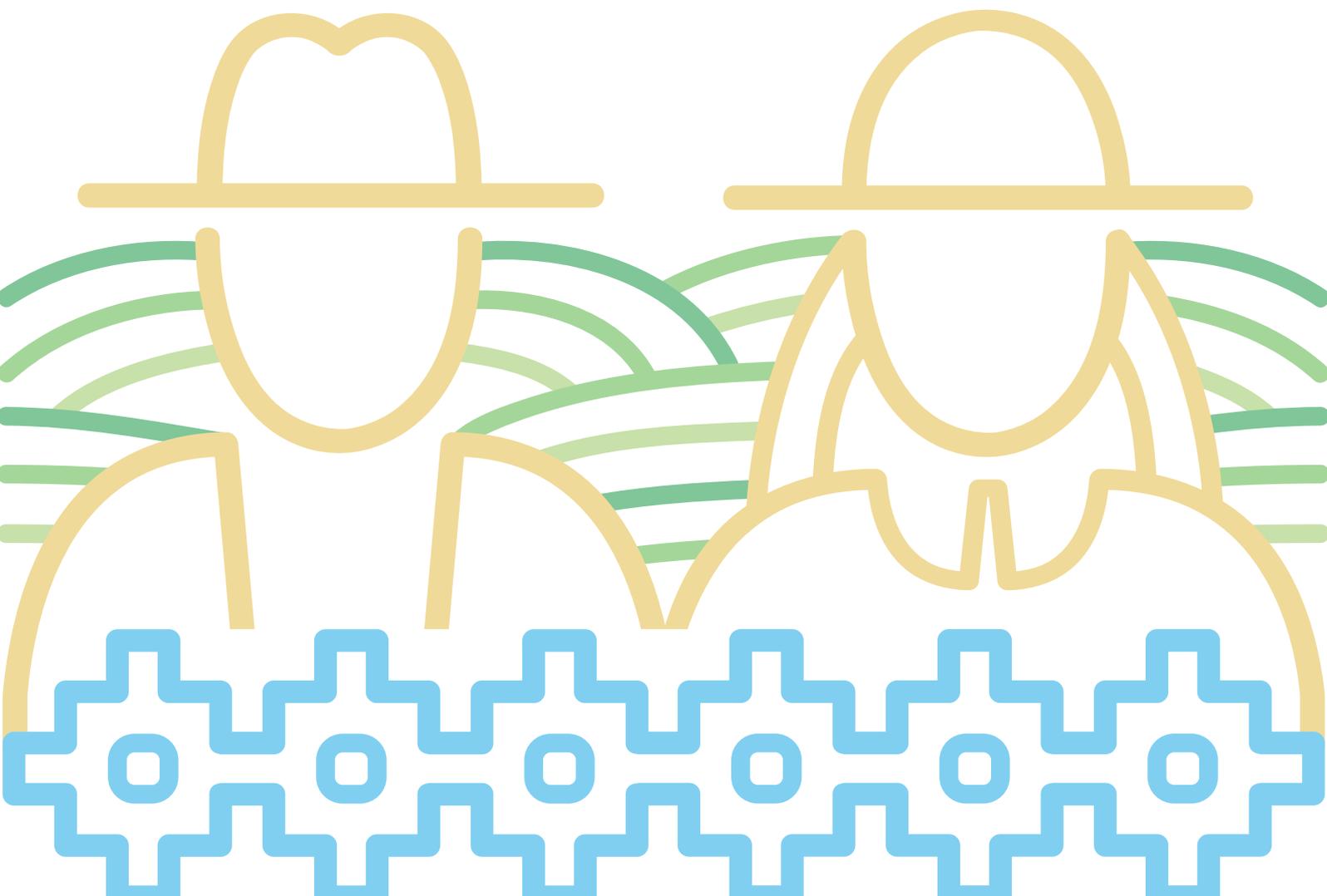


FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**



10. Enfoque de género y agroecología

RELATOS DE EXPERIENCIA



Co- Creando Agroecología y género: la experiencia del grupo del Valle Inferior

Román, Carolina Roxana ¹; Tellería Marloth, Axel Cristhian ¹; Doñate, María Teresa ²; Seba Nicolás ³; Sergio Martínez ¹; María Vanda Ianowski ⁴; Mariana Arregui ⁵

¹ IDEVI. ² INTA. ³ CONICET/INTA. ⁴ CURZA. ⁵ ALIMENTA. idevicemat@gmail.com; donate.maria@inta.gob.ar; seba.nicolas@inta.gob.ar; sergio-martinez87@hotmail.com; vandaianowski68@gmail.com; arreguimariana.ps@gmail.com

RESUMEN

A mediados de 2017 se dio inicio a un trabajo en conjunto entre varias instituciones –Instituto de Desarrollo del Valle Inferior –IDEVI-, INTA Valle Inferior, Municipio de Viedma, Universidad de Río Negro, Universidad del Comahue, Colegio de Nutricionistas, Central de Trabajadores de Argentina de Patagones y Subsecretaría Agricultura Familiar - y familias productoras de la zona, además de la incorporación del grupo ALIMENTA (consumidoras conscientes) con el objetivo de incrementar la sustentabilidad de los establecimientos productivos rurales, incorporando prácticas agroecológicas y reduciendo hasta eliminar el uso de insumos de agroquímicos en las chacras del Valle Inferior de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro.

Con este objetivo se construyó de manera colectiva un documento de Certificación Participativa de la producción Agroecológica del Valle Inferior del Río Negro de Argentina, que busca formalizar los procesos de identificación y certificación de productos que ya se venían llevando adelante en la práctica en las chacras.

Entre otros objetivos los y las representantes de instituciones y organizaciones acordaron que la base de la Certificación Participativa Agroecológica es la confianza. Y que esta confianza se logra construyendo vínculos cercanos entre consumidores y productores tal como se afirma en el propio documento “...la certificación será el resultado de la confianza que se genera a partir de la construcción de un vínculo entre productores, consumidores e instituciones públicas participantes. Y tiene como base la conciencia y la decisión de cada familia productora de querer producir sin destruir los bienes comunes naturales, sin enfermarse ni enfermarnos; conciencia que se fortalece y profundiza con la participación activa y crítica de consumidores a lo largo del proceso, más el acompañamiento de las diversas instituciones públicas comprometida.

En cuanto al rol de la mujer rural en este proceso es fundamental, ya que la mujer es motor de la economía familiar.

La mayoría de las mujeres al estar al frente del puesto de la Feria Municipal (feria que se realiza martes y sábados en la ciudad de Viedma) son las que dirigen y eligen que se debería sembrar según las necesidades de los clientes. Cabe destacar que desde el año 2014 a la fecha de los 70 puestos que hay en la Feria el 80 % esta a cargo de mujeres. Antes figuraban los hombres como titulares, pero en la actualidad esta situación ha venido cambiando siendo hoy las mujeres las titulares de los puestos. En este sentido las políticas de reconocimiento y reivindicación de las mujeres rurales tuvieron un papel muy importante entre otras líneas y políticas que ayudaron a hacer cada vez más visible el rol de la mujer.

De este modo consideramos que entre todos y todas (familias productoras, familias consumidoras, técnicos e instituciones) co-creamos saberes y aprendemos juntos en esta transitar hacia la agroecología con enfoque de género ya que son dos pilares fundamentales que se necesitan para que las relaciones sociales sean más equitativas, para construir soberanía alimentaria y para la sustentabilidad en el tiempo.

Palabras Claves: Sustentabilidad-mujeres rurales- certificación participativa-

El grupo de trabajo comenzó a gestarse por un interés común que fue empezar a interiorizarse sobre lo que se produce en el Valle Inferior de Río Negro y cómo se produce. De aquí que a fines del 2017 se comienza a reunir el equipo hoy conformado por distintas instituciones, familias productoras y familias consumidoras.

Así, ALIMENTA, IDEVI (Instituto de Desarrollo del Valle Inferior), INTA (EEA Valle Inferior y AER Patagones), ProHuerta, Universidad del Comahue, Universidad de Río Negro Colegio de Nutricionistas, CTA Patagones y SSAF, y Municipio de Viedma, inician una serie de encuentros y reuniones para organizarse y visitar a los productores del Valle Inferior.

A medida que se iban sumando nuevas familias a este colectivo, se hacía cada vez más fuerte la necesidad de identificar los productos agroecológicos y en transición, diferenciándolos de los que se producen de manera convencional. Con este objetivo se construyó de manera conjunta un documento de Certificación Participativa que busca formalizar los procesos de identificación y certificación de producciones agroecológicas.

La certificación agroecológica funciona a partir de dos pilares: El Consejo de Garantía Participativa (CGP) y el Equipo Interdisciplinario de Acompañamiento (EIA) ambos están integrados por representantes de todas las instituciones y organizaciones que participan del proceso.

El EIA tiene como objetivo principal acompañar a las familias productoras en el camino de la transición agroecológica, visitando periódicamente las “chacras”, brindando herramientas técnicas para la producción, pensando estrategias de comercialización, etc. En este equipo se considera fundamental la participación de productores y consumidores.

Por su parte el CGP organiza cronograma de reuniones, evalúa nuevas incorporaciones tanto de los productores como de instituciones u organizaciones. Y tiene como objetivo a mediano plazo generar un Manual Operativo para el Sistema de Certificación.

Dentro del documento se definen cuales son productos agroecológicos y cuales en transición. También se destacan funciones como las de promover la soberanía alimentaria, seguridad y salubridad; garantizar el acceso de toda la población de los productos agroecológicos (por ello las ferias se realizan en distintas plazas de la ciudad); garantizar el precio justo; visibilizar la responsabilidad del Estado y las instituciones públicas en la construcción de sistemas alternativos de producción, distribución, comercialización y consumo de alimentos saludables, entre otros.

También se busca conformar una certificación de calidad de alimentos amplia e inclusiva, por ello a la definición de la **Ley 27.118 sobre Reparación histórica de la Agricultura Familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina**, sumamos los conceptos desarrollados por el **Foro Nacional de la Agricultura Familiar (FoNAF)** que sostiene que la **Agricultura Familiar** es una “forma de vida” y “una cuestión cultural”, que tiene como principal objetivo la reproducción social de la familia en condiciones dignas, y dentro de cuya definición se incluyen las actividades agrícolas, ganaderas o pecuarias, pesqueras, forestales, las de producción agroindustrial y artesanal, así como las tradicionales de recolección y el turismo rural.

Además tomamos del documento “Sistema de Garantía Participativa de Productos Agroecológicos” realizado en Bella Vista, Corrientes lineamientos que diferencian la certificación participativa de la certificación por auditoría o inspección (es el caso de la certificación de la producción orgánica) en aspectos como:

- **Confianza:** Parte del principio de que los/as productores/as, técnicos/as y consumidores/as desarrollan sus acciones en forma responsable con el objetivo de promover la agroecología.
- **Participación:** Se busca que todos/as los/as integrantes del consejo asuman, en forma co-responsable, el diseño y el mantenimiento de la calidad del sistema.
- **Transparencia:** Se generarán mecanismos para que todas las personas involucradas en el consejo sean conscientes y estén informadas de cómo funciona el sistema y cómo son tomadas las decisiones. El libre acceso a la información es la norma general para todos/as en el sistema.
- **Educación:** La promoción de redes de conocimiento que involucren a quienes producen, consumen, investigan o trabajan en un proceso de aprendizaje continuo y de capacitación.
- **La independencia de intereses particulares** se basa en la evaluación de conformidad por parte de una red de actores sociales diversos, que se comprometan a respetar normas y procedimientos acordados democráticamente con objetividad e imparcialidad.
- **Eficiencia:** El mantenimiento de los menores costos posibles dedicados al funcionamiento del sistema de garantías, en beneficio de quienes consumen y producen, sin disminuir la calidad de la evaluación y permitiendo la sostenibilidad del sistema.
- **Flexibilidad:** La propuesta de certificación permite que los/as agentes del sistema de producción, distribución y comercialización puedan a través del diálogo acordar una fácil adaptación a la propuesta, siendo acompañados/as para consolidar cambios progresivos en cada establecimiento.
- **Los principios y las normas se construyen en red**, se ponen en práctica y se verifican a través de la participación de quienes se involucran en la red (agricultores/as, organizaciones asociadas, distribuidores/as, consumidores/as, técnicos/as). Se enfatiza el proceso de aprendizaje de todos los miembros, en un sistema transparente que construye confianza mutua. Los procedimientos de registro y papeleo son mínimos y simples.

También se persigue la consolidación de **grupos de productores y productoras**, mediante visitas cruzadas cada familia intercambia saberes y experiencias con otras. Se busca a su vez generar actividades conjuntas, como capacitaciones, el agregado de valor y la comercialización, la preparación de bio-insumos y el transporte de las diversas producciones.

La agroecología plantea desde su nacimiento la necesidad de un enfoque múltiple, que hace gala de una visión holística, integrando ideas y métodos de varias disciplinas, haciendo referencia al entendimiento de un fenómeno como un sistema integrado y no como el resultado de la suma de sus partes.

Por ello sostenemos que este equipo interdisciplinario e interinstitucional tan amplio está co-creando saberes y experiencias entre todos, cada uno aporta desde su lugar, revalorizando las prácticas ancestrales y los conocimientos que tienen las productoras como así también el aporte desde los distintos profesionales que forman el equipo. Se busca construir desde una horizontalidad las relaciones entre hombres y mujeres, por ello es de vital importancia incorporar la perspectiva de género como eje transversal del proceso. Resaltando la importancia de pensar e implementar estrategias que favorezcan la equidad de género y evidencien el empoderamiento de las mujeres en el medio rural.

En la sociedad campesina rural, el rol de la mujer está definido por las “obligaciones” que esta adquiere en cuanto a la educación de los hijos, y el mantenimiento del hogar, limpieza, lavado y planchado de ropa, preparación de los alimentos para la familia, y además atención a los animales de granja. Todo este trabajo no es considerado como un aporte a la “economía familiar productiva”. Socialmente se espera de la mujer campesina que cumpla con el rol reproductivo.

A pesar del paso del tiempo y de las modificaciones en ciertas prácticas vinculadas a la división sexual del trabajo, la continuidad de los mandatos del “orden patriarcal” se expresa en la reproducción de estructuras de poder, que continúan situando a las mujeres agrarias como subordinadas a los varones, inclusive en relación a la herencia de la tierra (Muzlera, 2009).

El trabajo productivo indica aquellas actividades humanas que producen bienes o servicios y que tienen un valor de cambio, por lo tanto que generan ingresos tanto bajo la forma de salario o bien mediante actividades agrícolas, comerciales y de servicios desarrolladas por cuenta propia. Mientras que, el trabajo reproductivo constituye un conjunto de tareas necesarias para garantizar el cuidado, bienestar y supervivencia de las personas que componen el hogar. Este trabajo reproductivo se entiende en dos niveles fundamentales:

a) La reproducción biológica: la gestación, el parto y la lactancia del niño.

b) La reproducción social: mantenimiento del hogar y la reproducción de hábitos, normas que, incluye la crianza, la educación, la alimentación, atención y cuidado de los miembros de la familia y organización, leyes, costumbres y valores de un grupo social determinado. (Instituto de Estudios Políticos para América Latina y África IEPALA).

La asignación exclusiva de las labores domésticas y la crianza y cuidado de los hijos a las mujeres es una de las fuentes principales de la inequidad en las relaciones de género, ya que es uno de los factores más importantes que mantiene a las mujeres aisladas de las esferas públicas, lugar donde operan los procesos que contribuyen a generar el cambio tecnológico, económico, político y social de un país. Se desprende cada vez con más fuerza la consideración de la participación de la mujer en la economía productiva de la familia rural, asignándole una mayor importancia y valor económico a muchas de las actividades que eran consideradas como tareas domésticas, tales como las tareas de producción de animales de granja, la huerta, la preparación de lo cosechado para su posterior comercialización, o el estar a cargo de tareas como el riego, entre tantas otras, este “trabajo invisible”, no es considerado como un aporte económico al sistema productivo familiar. Incluso el cuidado de los ancianos que demandan atención, está tradicionalmente asignado a las mujeres.

Es de destacar que este proceso como todo proceso lleva tiempo, recién llevamos dos años trabajando en este camino a veces llano, a veces sinuoso que es la agroecología con perspectiva de género. No se podría sostener sin el compromiso de todos los que participan de una u otra manera. Como estrategia para seguir trabajando con enfoque de género en el equipo, se van a realizar talleres y encuentro con otras organizaciones (UTT- Unión de trabajadores de la Tierra, entre otras) con el fin de intercambiar experiencias y saberes tanto en agroecología como en género, dos aliados del desarrollo rural sostenible.

Cada vez más familias productoras están interesadas en sumarse a este camino. El grupo que comenzó con 6 familias hoy ya cuenta con 19 familias comprometidas en caminar juntas.

“Caminante no hay camino, se hace camino al andar”

(Solicitar anexos a autor)